



NORMAS LEGALES

Director: Enrique Sánchez Hernani

<http://www.editoraperu.com.pe>

Lima, sábado 19 de setiembre de 1998

AÑO XVI - N° 6660

Pág. 164119

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY N° 26977

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
POR CUANTO:

El Congreso de la República
ha dado la Ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA;
Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE PRORROGA EL PLAZO PARA LA ADECUACION DE LAS SOCIEDADES A LO DISPUESTO POR LA LEY NQ 26887, LEY GENERAL DE SOCIEDADES

Artículo Único.- Objeto de la Ley.
Modifícase la Primera Disposición Transitoria de la Ley N 26887, Ley General de Sociedades en el sentido siguiente:

"Las sociedades adecuaran su pacto social y su estatuto a las disposiciones de la presente Ley, en la oportunidad de la primera reforma que efectúen a los mismos, a más tardar el 31 de diciembre de 1999. Dentro del plazo antes indicado las sociedades constituidas en el país o en el extranjero tomaran los acuerdos necesarios para adaptar sus sucursales u otras dependencias a las disposiciones de esta Ley.

Durante el plazo señalado en el párrafo anterior y hasta que las sociedades no se adapten a la presente Ley, se seguirán rigiendo por sus propias estipulaciones en todo aquello que no se oponga a las normas imperativas de la presente Ley."

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.

VICTOR JOY WAY ROJAS
Presidente del Congreso de la República

RICARDO MARCENARO FRERS
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

ALSEÑORPRESIDENTECONSTITUCIONALDELA REPUBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dieciocho días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.

ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
Presidente Constitucional de la República

ALFREDO QUISPE CORREA
Ministro de Justicia

10703

Autorizan participación de congresista en reuniones convocadas por el Parlamento Latinoamericano, a realizarse en México

RESOLUCION N° 052-98-P/CR

Lima, 17 de setiembre de 1998

CONSIDERANDO:

Que el Parlamento Latinoamericano ha convocado del 18 al 19 de setiembre de 1998, en la ciudad de México, a sesión de las siguientes Comisiones "XII Reunión de la Comisión de la Mujer" y "VI Reunión de la Comisión de la Juventud";

De conformidad con los Artículos 23° inciso h); 30° inciso i), 32° y 33° del Reglamento del Congreso de la República; Acuerdos N°s. 029-95/MESA-CR y 002-98-99/MESA-CR; y, Estando acordado por la Mesa Directiva en sesiones del 31 de agosto y 7 de setiembre de 1998,

SE RESUELVE:

Primero.- Autorizar a la señorita congresista MARIA JESUS ESPINOZA MATOS, para que participe de las siguientes reuniones convocadas por el Parlamento Latinoamericano: "XII Reunión de la Comisión de la Mujer" y "VI Reunión de la Comisión de la Juventud", a realizarse del 18 al 19 de setiembre de 1998, en la ciudad de México, México.

Segundo.- Autorizar a la Oficialía Mayor para que otorgue a la señorita congresista Maria Jesús Espinoza Matos los siguientes conceptos: Viáticos US\$ 880,00; valor pasaje aéreo US\$ 1,178.82 e Impuesto Corpac US\$ 25.00.

Tercero.- Estando acordado por el Consejo Directivo, otorgar licencia a la señorita congresista MARIA JESUS ESPINOZA MATOS, del 17 al 20 de setiembre de 1998.

Cuarto.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se aplicará a las Partidas Genérica y Específica correspondientes, del Pliego 28. Sector 28 - Congreso de la República, del Presupuesto del Sector Público para 1998.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

VICTOR JOY WAY ROJAS
Presidente

10661

Autoriza participación de congresistas en el seminario "Instituciones de un sistema financiero sólido", que se realiza en Alemania,

RESOLUCION N° 054-98-P/CR

Lima, 17 de setiembre de 1998

CONSIDERANDO:

Que del 18 al 29 de setiembre de 1998, se llevará a cabo el seminario "Instituciones de un sistema financiero sólido", en las ciudades alemanas de Berlín, Hamburgo, Kirl y Frankfurt;

Que los señores congresistas Juan Carlos Lam Alvarez, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Jorge A.